

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-21
		Versión: 04
		Página 1 de 3

**CONTRATO N° 202100089**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:</b>	4600087438 DE 2020
<b>CONTRATISTA:</b>	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S
<b>NIT:</b>	900.452.208-9
<b>CONTRATO N°</b>	202100089
<b>OBJETO:</b>	El contratista se obliga con la ESU al Mantenimiento preventivo, correctivo, de actualización y mejoras, y suministro de repuestos para reparaciones para el sostenimiento a los subsistemas del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitano (SIES-M) – Bolsa de repuestos; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Treinta y cuatro millones trescientos noventa y ocho mil setecientos quince pesos M/L. (\$34.398.715) Incluido IVA.
<b>PLAZO INICIAL:</b>	Hasta el 30 de abril del 2021
<b>FECHA DE INICIO:</b>	21 de abril del 2021
<b>VALOR FINAL:</b>	Cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y nueve M/L (\$ 45.281.549) incluido IVA.
<b>FECHA FINAL:</b>	Hasta el 31 de julio del 2021.

Mediante el presente documento, las partes del contrato 202100089 de la referencia y sus cláusulas adicionales de la 1 a la 2, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. El contrato 202100089 fue suscrito el día 16 de abril del 2021, con fecha de inicio el día 21 de abril del 2021, con un plazo inicial hasta el 30 de abril del 2021 y un valor inicial Cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y nueve M/L (\$ 45.281.549) Incluido IVA. Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	N/A	Hasta el 30 de junio del 2021
Clausula adicional 2	\$ 10.882.834	Hasta el 31 de julio del 2021

Al termino del contrato 202100089, su valor final es de Cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y nueve M/L (\$ 45.281.549) Incluido IVA.

2. El contrato 202100089 en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.

3. El objeto del contrato 202100089 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato 202100089.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento y calidad de los elementos 31 de enero del año 2022.
7. Terminado el contrato 202100089 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Contrato	202100089	202100089-1	202100089-2	TOTAL
Valor Disponibilidad Presupuestal	73,505,332		10,882,834	84,388,166
Centro de Costos	31952	PRORROGA	32030-31952	
Valor Registro Presupuestal	34,398,715		10,882,834	45,281,549
Valor Contrato	34,398,715		10,882,834	45,281,549
Valor Ejecutado	9,238,446			9,238,446
Valor Pagado al Contratista	9,238,446			9,238,446
Valor a liberar	25,160,269	0	10,882,834	36,043,103

Una vez recibido el objeto del contrato 202100089, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato 202100089 de la referencia en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato 202100089 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

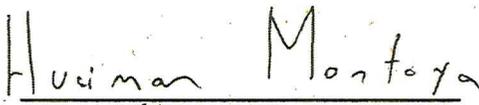
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-21
		<b>Versión:</b> 04
		<b>Página</b> 3 de 3

**TERCERO:** Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

**CUARTO:** Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato 202100089, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato 202100089, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato 202100089, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día **22 NOV. 2021**

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL**  
 Gerente  
 Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU

  
**HUEIMAN ÁNGEL MONTOYA MONTOYA**  
 Representante Legal-Contratista

  
**VÍCTOR AGUSTÍN HERNÁNDEZ MORA**  
 Supervisor

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño- Subgerente de Servicios  
 Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero  
 Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - secretario general  
 Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto  
 Aprobó: María Nidia Marín Giraldo - Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos  
 Revisó: Jhoan Sebastián Bejarano Torres-Contratista/ Unidad de Gestión Jurídica  
 Revisó: Erika Natalia Ramírez- Contratista Asesora Gerencia  
 Revisó: Jaime Alberto Ospina Valencia- Técnico Administrativo/Programa Unidad de Presupuesto  
 Revisó: Carla Patricia Ardila Cano- Técnico Administrativo/Programa Unidad de Contabilidad y Costos  
 Proyectó: Víctor Agustín Hernández Mora- Supervisor

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

